

No.	No. Consecutivo	Unidad Administrativa que genera la información	Objetivo Institucional	Estrategia	Línea de Acción	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	1er. TRIM	ABRIL	MAYO	JUNIO	2do. TRIM	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	3er. TRIM	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	4to. TRIM
1	1.01	Coordinación de bienestar familiar	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.2 Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	1.2.3 Prevenir los riesgos psicosociales a los que se enfrenta las niñas, niños y adolescentes		Apoyos	6	928	0	0	928	0	0	0	0	0	0	0	0	4		4	
1	1.01	Coordinación de bienestar familiar	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.2 Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	1.2.3 Prevenir los riesgos psicosociales a los que se enfrenta las niñas, niños y adolescentes		Servicios	143,916	13,905	14,832	13,705	42,442	13,864	14,015	14,195	42,074	13,413	12,907	12,972	39,292	14,463		14,463	
1	1.02	Coordinación de bienestar familiar	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.2 Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	1.2.3 Prevenir los riesgos psicosociales a los que se enfrenta las niñas, niños y adolescentes		Personas	64,988	5,834	9,909	9,586	25,329	7,905	12,861	10,184	30,950	4,237	3,701	9,947	17,885	9,953		9,953	
2	2.01	Coordinación de gestión y participación social	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.4 Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado	1.4.1 Otorgar vales de ayuda social para hemodíalisis, diálisis, tratamientos oncológicos, resonancias magnéticas, ultrasonidos, rayos x, medicamento	AYUDAS SOCIALES, APCE, ENLACE	Apoyos	15,497	0	23	37	60	712	619	636	1,967	767	3,873	3,988	8,628	3,667		3,667	
2	2.02	Coordinación de gestión y participación social	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.4 Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado	1.4.1 Otorgar vales de ayuda social para hemodíalisis, diálisis, tratamientos oncológicos, resonancias magnéticas, ultrasonidos, rayos x, medicamento	AYUDAS SOCIALES, APCE, ENLACE	Servicios	12,490	115	98	134	347	1,304	1,260	1,676	4,240	2,991	2,251	1,893	7,135	1,887		1,887	
2	2.03	Coordinación de gestión y participación social	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.4 Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado	1.4.1 Otorgar vales de ayuda social para hemodíalisis, diálisis, tratamientos oncológicos, resonancias magnéticas, ultrasonidos, rayos x, medicamento	AYUDAS SOCIALES, APCE, ENLACE	Personas	12,463	0	34	36	70	712	619	636	1,967	755	1,499	1,573	3,827	3,619		3,619	
2	2.04	Coordinación de gestión y participación social	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.8 Asegurar la calidad en la atención a grupos en situación de riesgo o desamparo a través de las instituciones de asistencia	1.8.1 Supervisar que las instituciones cumplan con los indicadores de institucionalidad y transparencia	ENLACE, IA'S, ESTANCIAS	Servicios	38,477	64	128	45	237	273	91	6,404	6,768	6,382	6,439	4,474	17,295	4,519		4,519	
2	2.05	Coordinación de gestión y participación social	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.8 Asegurar la calidad en la atención a grupos en situación de riesgo o desamparo a través de las instituciones de asistencia	1.8.1 Supervisar que las instituciones cumplan con los indicadores de institucionalidad y transparencia	ENLACE- ESTANCIAS, POBLACION CAUTIVA, ESTANCIAS	Apoyos	1,416	0	0	0	0	0	0	186	186	105	100	100	385	103		103	
2	2.06	Coordinación de gestión y participación social	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.8 Asegurar la calidad en la atención a grupos en situación de riesgo o desamparo a través de las instituciones de asistencia	1.8.1 Supervisar que las instituciones cumplan con los indicadores de institucionalidad y transparencia	ESTANCIAS, POBLACION CAUTIVA, ESTANCIAS, POBLACION	Personas	4,118	0	0	0	0	0	0	3,063	3,063	35	82	43	160	10		10	
2	2.07	Coordinación de gestión y participación social	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.8 Asegurar la calidad en la atención a grupos en situación de riesgo o desamparo a través de las instituciones de asistencia	1.8.2 Difundir y promover la inscripción en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social	IA's	Servicios	207	19	79	27	125	16	13	35	64	23	14	6	43	19		19	
2	2.08	Coordinación de gestión y participación social	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.8 Asegurar la calidad en la atención a grupos en situación de riesgo o desamparo a través de las instituciones de asistencia	1.8.3 Otorgar subsidios a las instituciones que cumplen los requisitos de Ley para que colaboren con el Gobierno en la atención	IA's	Servicios	106,993	10	10	52	72	14	48	94	156	6	144	73,914	74,064	4		4	
2	2.09	Coordinación de gestión y participación social	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.8 Asegurar la calidad en la atención a grupos en situación de riesgo o desamparo a través de las instituciones de asistencia	1.8.3 Otorgar subsidios a las instituciones que cumplen los requisitos de Ley para que colaboren con el Gobierno en la atención	IA's	Personas	5,250	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,159	6,159	0		0	
3	3.01	Delegaciones Regionales	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).		Servicios	471,406	2,009	2,758	51,764	56,531	77,029	70,321	54,227	201,577	53,078	46,406	88,227	187,711	66,471		66,471	
3	3.02	Delegaciones Regionales	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.2 Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.	1.2.3 Prevenir los riesgos psicosociales a los que se enfrenta las niñas, niños y adolescentes		Servicios	5,399	814	1,028	524	2,366	559	626	567	1,752	494	883	2,257	3,634	2,607		2,607	
3	3.03	Delegaciones Regionales	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.2. Brindar apoyos en especie y con enfoque de inclusión a personas adultas mayores, mujeres y madres solteras.		Servicios	20,439	246	1,271	301	1,818	245	246	395	886	932	966	1,486	3,384	2,069		2,069	
3	3.04	Delegaciones Regionales	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.4 Coordinación interinstitucional en la aplicación de los programas de apoyos asistenciales.		Servicios	377,991	863	7,184	16,345	24,392	1,755	1,191	1,450	4,396	35,733	13,043	2,136	50,912	2,064		2,064	
3	3.05	Delegaciones Regionales	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.5 Sensibilizar a la sociedad con respecto a los derechos de las personas adultas mayores.		Servicios	2,195	557	1,016	197	1,770	259	187	238	684	141	459	155	755	121		121	
3	3.06	Delegaciones Regionales	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estético respecto a los derechos humanos de las personas con discapacidad	2.1.10 Realizar campañas de ayudas técnicas para personas con discapacidad: sillas de ruedas, auxiliares auditivos, lentes, corajas de la vista y apoyo dental, para promover su autonomía.		Servicios	4,544	265	356	262	883	191	223	266	680	140	397	443	980	143		143	
4	4.01	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.1 Dotar de alimentos dirigidos a la primera infancia, atendiendo a las mujeres embarazadas, a los lactantes y a menores de 3 años, cumpliendo con criterios de calidad nutricia.	Primeros 1000 días	Apoyos	37,005	0	0	0	0	7,401	7,401	7,401	22,203	7,401	0	7,401	14,802	0		0	
4	4.02	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.1 Dotar de alimentos dirigidos a la primera infancia, atendiendo a las mujeres embarazadas, a los lactantes y a menores de 3 años, cumpliendo con criterios de calidad nutricia.	Primeros 1000 días	Personas	7,401	0	0	0	0	7,401	7,401	7,401	7,401	7,401	0	7,401	7,401	0		0	
4	4.03	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.2 Dotar de alimentos dirigidos a las niñas y niños en edad escolar, con criterios de calidad nutricia.	desayuno escolar modalidad caliente	Apoyos	11,680	0	0	720,000	720,000	960,000	1,440,000	1,600,000	4,000,000	1,200,000	0	1,600	1,201,600	1,600		1,600	
4	4.04	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.2 Dotar de alimentos dirigidos a las niñas y niños en edad escolar, con criterios de calidad nutricia.	desayuno escolar modalidad caliente	Personas	80,000	0	0	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	0	80,000	80,000		80,000	
4	4.05	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	tinacos	Apoyos	967	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34	36	70	15		15	

No.	No. Consecutivo	Unidad Administrativa que genera la información	Objetivo Institucional	Estrategia	Linea de Accion	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	1er. TRIM	ABRIL	MAYO	JUNIO	2do. TRIM	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	3er. TRIM	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	4to. TRIM
4	4.06	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	tinacos	Personas	3,481	0	0	0	0	0	0	0	0	0	648	604	1,252	312			312
4	4.07	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	cecapa	Apoyos (kg)	10,000	0	134	516	650	605	482	617	1,704	413	219	454	1,086	409			409
4	4.08	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	cecapa	Personas	500	0	435	375	435	375	375	375	375	375	285	375	375	396			396
4	4.09	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	pilares	Personas	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3			3
4	4.10	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	psbc	Servicios	359	0	108	1	109	199	260	126	585	278	269	226	773	266			266
4	4.11	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	psbc	Personas	593	0	0	30	30	30	30	90	90	440	460	544	544	428			428
4	4.12	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	menstruación digna	Apoyos	15,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400	400	800	1,050			1,050
4	4.13	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	menstruación digna	Personas	15,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400	400	800	1,050			1,050
4	4.14	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.4 Otorgar becas alimentarias a la población sujeta de asistencia social, contribuyendo a su economía familiar.	Programa de atención alimentaria a grupos prioritarios	Apoyos	115,095	0	0	0	0	23,019	0	23,019	46,038	23,019	0	23,019	46,038	0			0
4	4.15	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.4 Otorgar becas alimentarias a la población sujeta de asistencia social, contribuyendo a su economía familiar.	Programa de atención alimentaria a grupos prioritarios	Personas	23,019	0	0	0	0	23,019	0	23,019	23,019	23,019	0	23,019	23,019	0			0
5	5.01	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.1 Brindar ayudas técnicas, servicios especializados y servicios de rehabilitación de calidad procurando eliminar las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad.	Apoyos	3,790	163	225	122	510	126	122	83	331	123	301	250	674	277			277	
5	5.02	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.1 Brindar ayudas técnicas, servicios especializados y servicios de rehabilitación de calidad procurando eliminar las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad.	Personas	21,120	592	1,047	682	2,321	1,705	1,915	2,169	5,789	2,309	2,320	4,514	9,143	2,592			2,592	
5	5.03	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.1 Brindar ayudas técnicas, servicios especializados y servicios de rehabilitación de calidad procurando eliminar las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad.	Servicios	147,198	1,022	1,584	1,325	3,931	14,240	15,291	0	29,531	13,995	12,358	41,761	68,114	19,275			19,275	
5	5.04	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.3 Promoción de los derechos de las personas con discapacidad para el funcionamiento público de los niveles de orden municipal y estatal.	Servicios	23	12,320	18,767	17,391	48,478	3	3	0	6	0	1	4	5	1			1	
5	5.05	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.3 Promoción de los derechos de las personas con discapacidad para el funcionamiento público de los niveles de orden municipal y estatal.	Personas	381	2	3	7	12	19	5	68	92	69	90	197	356	6			6	
5	5.06	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.4 Incentivar la asociación de personas con discapacidad y procurar la creación de redes para facilitar los procesos de consulta	Servicios	60	23	135	26	184	0	0	1	1	3	5	8	16	1			1	
5	5.07	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.5 Fomentar el desarrollo de habilidades laborales de las personas con discapacidad, asegurando la accesibilidad y los ajustes razonables	Servicios	284	2	1	1	4	46	66	0	112	46	48	150	244	25			25	
5	5.08	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.5 Fomentar el desarrollo de habilidades laborales de las personas con discapacidad, asegurando la accesibilidad y los ajustes razonables	Personas	1,099	3	46	37	86	198	197	212	607	153	85	483	721	205			205	
5	5.09	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.6 Gestionar, acompañar y dar seguimiento a la incorporación al mercado laboral de las personas con discapacidad	Servicios	40	92	57	216	365	5	3	0	8	2	1	30	33	3			3	
5	5.10	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.6 Gestionar, acompañar y dar seguimiento a la incorporación al mercado laboral de las personas con discapacidad	Personas	23	0	0	3	3	6	2	2	10	1	3	6	10	4			4	

No.	No. Consecutivo	Unidad Administrativa que genera la información	Objetivo Institucional	Estrategia	Línea de Acción	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	1er. TRIM	ABRIL	MAYO	JUNIO	2do. TRIM	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	3er. TRIM	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	4to. TRIM
5	5.11	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.7 Otorgar cursos y talleres de sensibilización a empleadores potenciales sobre las ventajas de contratación a personas con discapacidad para que brinden oportunidades laborales	Servicios	24	0	5	2	7	0	3	0	3	0	0	2	2	0		0		
5	5.12	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.8 Fortalecer la coordinación con organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas relacionadas con la capacitación y la inclusión para el trabajo, conforme a ley aplicable	Servicios	4	0	0	2	2	15	8	0	23	4	6	10	20	0		0		
5	5.13	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.9 Implementar un programa de capacitación del funcionario público en materia de derechos humanos y sobre la convención de los derechos de las personas con discapacidad.	Personas	1.305	0	20	19	39	148	11	11	170	110	20	302	432	5		5		
5	5.14	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.10 Realizar campañas de ayudas técnicas para personas con discapacidad: sillas de ruedas, audífonos auditivos, lentes, chuletas de la vista y apoyo dental, para promover su autonomía.	Servicios	3	0	0	162	162	0	0	0	0	1	1	2	4	0		0		
5	5.15	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.11 Ponderación de la emisión de certificados de discapacidad vitalicia, con trámites accesibles para personas con discapacidad	Personas	4.942	0	0	0	0	465	509	719	1.693	642	691	1.968	3.301	395		395		
5	5.16	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.2.1 Ampliar y mejorar la infraestructura de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR's)	2.2.1. Equipar, rehabilitar y modernizar el CREE y UBRs	Apoyos	11	311	576	679	1.566	0	0	0	0	0	2	2	4	0		0		
5	5.17	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.2.1 Ampliar y mejorar la infraestructura de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR's)	2.2.2 Verificar y atender en coordinación de las UBRs municipales, las necesidades de salud y rehabilitación de niñas, niños y adolescentes, jóvenes y	Servicios	556.524	0	0	0	0	62.189	38.761	0	100.950	42.049	36.054	130.075	208.778	51.951		51.951		
5	5.18	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.2.1 Ampliar y mejorar la infraestructura de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR's)	2.2.2 Verificar y atender en coordinación de las UBRs municipales, las necesidades de salud y rehabilitación de niñas, niños y adolescentes, jóvenes y	Personas	8.559	0	0	0	0	407	377	362	1.146	340	234	995	1.569	465		465		
5	5.19	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.2.1 Ampliar y mejorar la infraestructura de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR's)	2.2.4 Facilitar la movilidad de las personas con discapacidad, a través de la puesta en marcha de rutas de transporte gratuitas en apoyo a su	Servicios	1.200	27.618	39.094	53.409	120.121	60	68	0	128	68	68	204	340	68		68		
5	5.20	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.2.1 Ampliar y mejorar la infraestructura de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR's)	2.2.5 Contar con personal capacitado para la atención de las personas con discapacidad	Personas	232	347	418	519	1.284	129	0	0	129	0	0	0	0	0		0		
6	6.01	Procuraduría de la Defensa personas Adultas mayores.	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.1 Otorgar asesorías gratuitas a las personas adultas mayores con el fin de salvaguardar sus derechos	Servicios	4.355	184	320	279	783	595	383	415	1.393	504	1.322	532	2.358	575		575		
6	6.02	Procuraduría de la Defensa personas Adultas mayores.	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.1 Otorgar asesorías gratuitas a las personas adultas mayores con el fin de salvaguardar sus derechos	Apoyos	53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0		
6	6.03	Procuraduría de la Defensa personas Adultas mayores.	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.1 Otorgar asesorías gratuitas a las personas adultas mayores con el fin de salvaguardar sus derechos	Personas	1.080	0	0	0	0	132	120	126	378	279	1.134	350	1.763	213		213		
6	6.04	Procuraduría de la Defensa personas Adultas mayores.	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.3 Gestionar talleres de autoempleo o capacitación para que cubran sus necesidades básicas.	Servicios	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0		
6	6.05	Procuraduría de la Defensa personas Adultas mayores.	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.3 Gestionar talleres de autoempleo o capacitación para que cubran sus necesidades básicas.	Personas	200	0	0	333	333	0	0	0	0	0	4	0	4	0		0		
6	6.06	Procuraduría de la Defensa personas Adultas mayores.	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.5 Sensibilizar a la sociedad con respecto a los derechos de las personas adultas mayores.	Servicios	553	87	50	58	195	13	0	12	25	0	4	21	25	4		4		
6	6.07	Procuraduría de la Defensa personas Adultas mayores.	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.5 Sensibilizar a la sociedad con respecto a los derechos de las personas adultas mayores.	Personas	1.192	0	0	0	0	13	0	10	23	0	0	21	21	2		2		
7	7.01	Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.2 Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.	1.2.2 Recibir y atender quejas o denuncias y proporcionar protección integral a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.	Servicios	35.978	3.149	4.892	3.570	11.611	3.028	2.190	4.698	9.916	3.888	2.627	4.303	10.818	4.168		4.168		
7	7.02	Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.2 Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.	1.2.2 Recibir y atender quejas o denuncias y proporcionar protección integral a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.	Personas	4.200	424	839	1.155	2.418	1.074	1.698	1.698	4.470	139	936	673	1.748	1.087		1.087		
8	8.03	Coordinación de voluntariado	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.4 Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado	1.4.1 Otorgar vales de ayuda social para hemodiliasis, diálisis, tratamientos oncológicos, resonancias magnéticas, ultrasonidos, rayos x, medicamento especializado, mastografías, intervenciones quirúrgicas y gastos funerarios	Apoyos	15.310	100	97	294	491	6.057	694	92	6.843	1.412	986	0	2.398	324		324		
8	8.04	Coordinación de voluntariado	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.4 Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado	1.4.1 Otorgar vales de ayuda social para hemodiliasis, diálisis, tratamientos oncológicos, resonancias magnéticas, ultrasonidos, rayos x, medicamento especializado, mastografías, intervenciones quirúrgicas y gastos funerarios	Servicios	14	1	4	4	9	5	2	1	8	3	1	3	7	2		2		
8	8.05	Coordinación de voluntariado	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.4 Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado	1.4.1 Otorgar vales de ayuda social para hemodiliasis, diálisis, tratamientos oncológicos, resonancias magnéticas, ultrasonidos, rayos x, medicamento especializado, mastografías, intervenciones quirúrgicas y gastos funerarios	Personas	15.760	398	345	778	1.621	5.977	1.811	93	7.881	917	598	125	1.640	433		433		
8	8.06	Coordinación de voluntariado	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.10 Realizar campañas de ayudas técnicas para personas con discapacidad: sillas de ruedas, audífonos auditivos, lentes, chuletas de la vista y apoyo dental, para promover su autonomía.	Apoyos	760	0	161	0	161	0	0	0	0	0	0	122	122	282		282		
8	8.07	Coordinación de voluntariado	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.10 Realizar campañas de ayudas técnicas para personas con discapacidad: sillas de ruedas, audífonos auditivos, lentes, chuletas de la vista y apoyo dental, para promover su autonomía.	Personas	710	0	161	0	161	0	0	0	0	0	0	122	122	282		282		

[illegible]